Contratación del servicio de recogida y custodia de animales domésticos del Ayuntamiento de Gatika

Fecha de la primera publicación: 10/01/2024 11:15

Fecha de la última publicación: 30/01/2024 10:21

Expediente: B040-2024-00002

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Plazo cerrado

Presupuesto del contrato sin IVA: 36.160

Presupuesto del contrato con IVA: 43.753,6

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Gatika

Entidad impulsora: P4804800C - Ayuntamiento de Gatika

Dirección web de Licitación electrónica: https://egoitza.gatika.eus/kontratazioa/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=B040-2024-00002

Introducción

Objeto del contrato:	Contratación del servicio de recogida y custodia de animales domésticos del Ayuntamiento de Gatika
Expediente:	B040-2024-00002
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No

Estado de la tramitación:	Plazo cerrado
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Abierto
Ley Nacional:	Ley 9/2017
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Recurso:	No
Licitación electrónica :	Sí
Licitación KPE :	No
Dirección web de Licitación electrónica:	https://egoitza.gatika.eus/kontratazioa/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=B040-2024-00002
Comunicación:	Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Gatika
Entidad impulsora:	P4804800C - Ayuntamiento de Gatika
Organo contratación:	Alacladía
Entidad tramitadora:	P4804800C - Ayuntamiento de Gatika
Mesa contratación:	Mesa de Contratación - Ayuntamiento de Gatika

Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
Contacto Administrativo:	Nombre y Apellidos: Iker (Secretario Interventor) Dirección: Garai Auzoa, 1, Gatika Email: idazkaritza@gatika.eus Teléfono: +34 946151201
Contacto Técnico:	Nombre y Apellidos: Iker (Secretario Interventor) Dirección: Garai Auzoa, 1, Gatika Email: idazkaritza@gatika.eus Teléfono: +34 946151201
Órgano de recurso:	Descripción: Gatikako Udala Dirección Postal: Gatika, S/N, Gatika Localidad: Gatika Código Postal: 48110 Email: idazkaritza@gatika.eus Principal: Sí
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

CPV's: :	CPV: 98390000-3 - Otros servicios Principal: Sí
Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES213 Principal: Sí Descripción: Bizkaia
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No

Precios unitarios :	No
Modo de acceso a los pliegos:	www.contratacion.euskadi.eus
Duración del contrato:	Años
Plazo:	4
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 16.940,00 euros.El volumen anual de negocios se acreditará por medio de declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica.b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 150.000 euros.
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	Solvencia técnica (será necesario acreditar todos los apartados):a.- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.Igualmente, se deberá acreditar como mínimo haber prestado el servicio objeto de este contrato al menos a una administración pública en los últimos tres años.b.- Descripción de las instalaciones y de la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución del servicio.El licitador deberá acreditar que las instalaciones que la empresa adscriba a la prestación del servicio cuenten con certificado de registro de núcleo zoológico (la autorización como núcleo zoológico deberá estar a nombre de la empresa licitadora o de su representante legal), lo que se acreditará mediante la presentación del certificado correspondiente.Todos los perros y gatos recogidos deberán alojarse en las mismas instalaciones, no cabiendo la posibilidad de presentar varios centros para la realización del servicio, por lo que deberá acreditarse este extremo, incorporando cuanta documentación resulte oportuna (fotografías y/o planos de las instalaciones u otros documentos).c.- Se deberá acreditar que las instalaciones cuenten con la licencia municipal que habilita para el ejercicio de la actividad, lo que se acreditará mediante la presentación de dicha licencia.d.- Se

	deberá acreditar que la empresa dispone de una incineradora propia legalmente autorizada o bien tenga un acuerdo con alguna entidad privada autorizada para la incineración o gestión de los animales de acuerdo a la normativa vigente, lo que se acreditará mediante la presentación de los correspondientes documentos. e.- Se deberá acreditar que la empresa pondrá a disposición de este contrato un veterinario inscrito en el Colegio oficial de veterinarios que además esté habilitado por la Diputación Foral de Bizkaia a los efectos del cumplimiento de las tareas especificadas en el Decreto foral 144/2005 de 25 de
Criterios de adjudicación:	El precio no es el único criterio de adjudicación
Criterios relativos al coste (en caso de pluralidad de criterios):	Criterio: Oferta económica mas ventajosa Ponderación: 72
Criterios de calidad (en su caso):	Criterio: REALIZACIÓN DE CAMPAÑA ANUAL DE CONCIENCIACIÓN Ponderación: 15 Criterio: ACUERDO TRANSMISIÓN TITULARIDAD DE ANIMALES SIN PROPIETARIO O DESCONOCIDO/A: HASTA 13 PUNTOS. Ponderación: 13
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lugar de presentación de las ofertas o solicitudes de participación:	Dirección: Garai Auzoa, 1, Gatika Teléfono: +34 946151201 Email: idazkaritza@gatika.eus
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	1 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales

Condiciones especiales de ejecución: Sí
Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos: No

A ejecutar en un programa de empleo protegido: No

Condiciones de ejecución del contrato: Otros sociales

Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato: No

Se trata de contratos periódicos : No

Se utilizará el pedido electrónico: No

Se aceptará la facturación electrónica: Sí

Se utilizará el pago electrónico: No

Datos económicos

Valor estimado: 36.160

Presupuesto del contrato sin IVA: 36.160

Presupuesto del contrato con IVA: 43.753,6

Financiado con fondos de la UE : No

IVA(s) del presupuesto del contrato:	Tipo de IVA: 21 %, tipo de IVA general
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Ficheros:	Nombre del fichero: PCT (Gatika) LIZI.pdf Tipo de fichero: Pliego de bases técnicas Nombre del fichero: PCAP.ANIMALES (Gatika) LIZI 2024.pdf Tipo de fichero: Pliego de cláusulas administrativas particulares Nombre del fichero: A Expte contratación recogida de perros 2024.pdf Tipo de fichero: Memoria justificativa Nombre del fichero: Anexo II declaración responsable.pdf Tipo de fichero: Otros Nombre del fichero: Anexxo I Oferta Economica.pdf Tipo de fichero: Otros Nombre del fichero: PCAP.CARÁTULA.ANIMALES version berria.pdf Tipo de fichero: Carátula

Lotes

Pueden presentarse ofertas para:	Número máximo de lotes

Tablón de anuncios

Fecha límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación:	26/01/2024 14:00
Apertura de plicas Capacidad y solvencia:	Descripción: Sobre A: documentación administrativa Fecha de apertura: 29/01/2024 10:00 Pública: No Lugar: Garai Auzoa, 1, Gatika Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: PRESIDENTA,SECRETARIA Y VOCALES
Apertura de plicas Fórmulas:	Descripción: Sobre B: criterios cuantificables automáticamente Fecha de apertura: 30/01/2024 10:00 Pública: Sí Lugar: Garai Auzoa, 1, Gatika Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: PRESIDENTA,SECRETARIA Y VOCALES
Otros:	Concepto: Decreto declaración licitación desierta

Fichero: A 19-2024.pdf

Gestión de ofertas

Resolución

Contrato

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Fecha de publicación:	10/01/2024
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso